



MINISTERIO DE HACIENDA

ZZ -447  
30.09.15

ORD.: N 2617 /

2796

**MAT.:** Solicita modificar reajustabilidad de dietas de titulares de Directorios y de remuneraciones de ejecutivos superiores en empresas y sociedades en que el Estado o sus instituciones tiene una participación de capital igual o superior al 50%.

**ANT.:** Oficio Circular Nº 17, de 27.06.2014, del Ministerio de Hacienda.

Santiago, 09 OCT 2015

**DE : MINISTRO DE HACIENDA**

**A : SR. PRESIDENTE CONSEJO SISTEMA DE EMPRESAS**

1. Como es de su conocimiento, el país enfrenta un restrictivo escenario fiscal para el año 2016, lo que ha puesto en la obligación de tomar e implementar una serie de medidas en orden a privilegiar la austeridad fiscal de todas las instituciones del Estado, incluyendo a las empresas y sociedades en que el Estado o sus instituciones tengan participación de capital igual o superior al 50%.
2. Por tal motivo se ha resuelto solicitar a ese Consejo SEP, tenga a bien tomar e implementar las medidas pertinentes para proceder a realizar una corrección de la reajustabilidad que experimentan las dietas que perciben los miembros de directorios y de las remuneraciones que perciben los ejecutivos superiores en aquellas empresas y sociedades en que el Estado y/o CORFO tienen un aporte de capital igual o superior al 50%, en los términos que a continuación se indican:
  - a) **Dietas de Directores en Sociedades CORFO:** En atención a que en aquellas sociedades en las cuales CORFO tiene una participación de capital igual o superior al 50%, actualmente las dietas están expresadas en Unidades Tributarias Mensuales (UTM), se solicita fijar dichas dietas en pesos (\$) de acuerdo al valor actual de la UTM, hasta diciembre de 2016. Dicho ajuste debe ser sometido a consideración del Consejo SEP y, luego, ser aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas en cada sociedad.
  - b) **Remuneraciones de Ejecutivos Superiores en Sociedades CORFO y en Empresas del Estado con nombramiento del directorio por Consejo SEP:** Puesto que en la mayoría de los contratos individuales de trabajo de Ejecutivos Superiores suscritos tanto en las sociedades con participación mayoritaria de CORFO como en aquellas empresas del Estado en que el Consejo SEP nombra a su directorio, la reajustabilidad pactada dice relación con la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, se solicita ajustar dicha cláusula, acordando entre las partes la fijación en pesos (\$) de las remuneraciones actuales, hasta diciembre de 2016.

Saluda Atte. a Ud.,



**RÓDRIGO VALDÉS PULIDO**  
**MINISTRO DE HACIENDA**



04833 / 2014

OF DE PARTES DIPRES  
13.10.2015 15:57



**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Presidente Comité Sistema de Empresas - SEP
- Sr. Director Ejecutivo Comité Sistema de Empresas - SEP
- Sr. Gerente General de Empresa de los Ferrocarriles del Estado
- Sr. Gerente General de Empresa de Correos de Chile
- Sr. Gerente General de Empresa Portuaria Arica
- Sr. Gerente General de Empresa Portuaria Iquique
- Sr. Gerente General de Empresa Portuaria Antofagasta
- Sr. Gerente General de Empresa Portuaria Coquimbo
- Sr. Gerente General de Empresa Portuaria Valparaíso
- Sr. Gerente General de Empresa Portuaria San Antonio
- Sr. Gerente General de Empresa Portuaria Talcahuano
- Sr. Gerente General de Empresa Portuaria Puerto Montt
- Sr. Gerente General de Empresa Portuaria Chacabuco
- Sr. Gerente General de Empresa Portuaria Austral
- Sr. Gerente General de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S .A.
- Sr. Gerente General Casa de Moneda de Chile S.A.
- Sr. Gerente General de Zona Franca de Iquique S.A.
- Sr. Gerente General de Polla Chilena de Beneficencia S.A.
- Sr. Gerente General de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.
- Sr. Gerente General de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.
- Sr. Gerente General de Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua Spa.
- Sr. Gerente General de Sociedad Comercializadora de Trigo S.A.
- Sr. Director Ejecutivo de Instituto Forestal (INFOR)
- Sr. Director Ejecutivo de Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
- Sr. Director Ejecutivo de Instituto Nacional de Normalización (INN)
- Sr. Director Ejecutivo de Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)
- Sector Energía y Competitividad, DIPRES
- Sector Empresas Públicas, DIPRES
- Oficina de Partes del Ministerio de Hacienda